

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

COMUNICADO N.º 45 - 2019

POLICÍA NACIONAL SEPARA A SUBOFICIALES QUE TRASLADABAN A JOVEN SUICIDA POR COMETER PRESUNTA **NEGLIGENCIA**

En relación con los lamentables hechos ocurridos la noche del sábado 7 de setiembre que trajeron como consecuencia la muerte de una joven de 24 años identificada como Teresa Patricia Villafuerte Suárez quien atentó contra su vida dentro de un patrullero de la Comisaría de Miraflores, la Policía Nacional del Perú informa a la opinión pública lo siguiente:

- 1. El Suboficial de 2da. PNP Julio César Marquina Sulca (33) (chofer) y el S3. PNP Luis Alberto Sandoval Hoyos (29) (operador) acudieron en la fecha señalada en auxilio de la mencionada joven y lograron frustrar su intento de suicidio en el Malecón Balta, trasladándola luego a la Comisaría de Miraflores.
- 2. Posteriormente, al momento de dirigirse en el patrullero con dirección a su domicilio con el fin de reunirla con sus familiares, los efectivos descendieron del vehículo policial por un momento y dejaron sola a la joven, quien pudo alcanzar un arma asignada a la unidad, con la cual acabó con su vida.
- 3. Ambos efectivos habrían incurrido en una infracción muy grave al haber actuado de manera negligente en el traslado de una víctima con aparentes problemas de salud mental, quien ya había intentado quitarse la vida esa noche y también, según registra en antecedentes policiales, en los años 2016 y 2017.
- 4. Por tal motivo, se informa que la Inspectoría General de la PNP ha iniciado proceso administrativo disciplinario contra ambos suboficiales, quienes han sido separados de sus cargos mientras duren las investigaciones.
- 5. Los suboficiales PNP se encuentran a disposición de la División de Homicidios de la Dirincri y del Ministerio Público para determinar la responsabilidad penal en la que hubieran incurrido. De igual forma, el caso viene siendo investigado por el Fuero Militar Policial para las acciones de su competencia.

Lima, 8 de setiembre de 2019





